

Sección a cargo del Dr. Jorge H. Suardíaz Pareras¹.

El trabajo humano

No resulta fácil enunciar un concepto del trabajo humano; de manera muy general, se ha definido como *la actividad personal en la que el ser humano emplea de manera total o parcial sus energías físicas y/o mentales en orden a la obtención de algún bien material o espiritual, distinto del placer derivado directamente de su ejecución*¹. Sin embargo, en los últimos años han ido apareciendo formas peculiares de actividad, de indudable utilidad social, que plantean la posibilidad de revisar este concepto.

El trabajo es una actividad que realiza toda la persona y que por lo tanto implica a toda la persona, en la cual deja una marca indeleble. Siguiendo a Burgos², podemos analizar el trabajo tanto desde un punto de vista objetivo como subjetivo: objetivamente considerada, esta actividad tiene un doble carácter: productivo y transitivo, que incluye tanto los resultados materiales como los de índole cultural, es decir, todo aquello que crea fuera del interior de la persona; su dimensión subjetiva implica que el hombre, al trabajar, no sólo modifica la sociedad y el entorno, sino que también se modifica y realiza a sí mismo, desarrollando su personalidad. Es precisamente este aspecto subjetivo el que constituye una actividad exclusiva del ser humano y a la vez hace del hombre el fin último de todo el proceso productivo. Por supuesto, ello no excluye de manera alguna la intrínseca dimensión social del trabajo, pues, "...si no existe un verdadero cuerpo social y orgánico, si no hay un orden social y jurídico que garantice el ejercicio del trabajo (...) la eficiencia humana no será capaz de producir sus frutos (...). el trabajo no puede ser valorado justamente ni remunerado con equidad si no se tiene en cuenta su carácter social e individual"³.

Los eventos de naturaleza económica (reunidos bajo la denominación de conflicto entre capital y trabajo) que se produjeron a lo largo del siglo XIX, vinculados a la revolución industrial, con su radicalmente injusta secuela de explotación y miseria de los obreros de las fábricas y talleres, ocasionaron graves problemas que rebasaron con creces el campo de la economía, para adquirir también una índole social, política y cultural. En sus obras, Karl Marx señaló la despersonalización y cosificación del hombre, debido a la sobreexplotación de su trabajo por las estructuras sociales injustas, las cuales generan lo que él llamó una alineación económica, que afecta por igual (aunque de distinta forma) al obrero y al capitalista. Esta alineación es, para Marx, la clave de la desarmonía entre trabajo y capital y la superación de la misma, mediante la praxis revolucionaria, es a su vez la clave del progreso hacia la construcción de una sociedad nueva⁴. Es, por consiguiente, en la segunda mitad de ese siglo, que se pone sobre el tapete por primera vez la cuestión de la instauración de un orden social más justo. En ese espíritu, SS León XIII redactó, en 1891, su encíclica paradigmática, *Rerum novarum*, primer documento del Magisterio de la Iglesia Católica sobre cuestiones sociales. En ella, sostenía que la propiedad privada era un derecho natural,

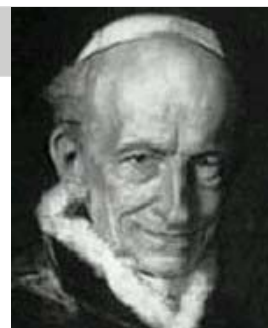
dentro de los límites de la justicia; pero condenaba al capitalismo como causa de la pobreza y degradación de muchos trabajadores. El Papa recomendaba que los católicos, si así lo desean, organicen partidos socialistas propios y uniones de trabajadores bajo principios católicos.

Como es obvio, las líneas de acción para lograr la transformación de las relaciones sociales, difieren considerablemente entre las distintas tendencias; pero hay algunas claves coincidentes entre todas ellas, de las cuales la primera es la primacía del trabajo sobre los bienes, el capital y la técnica. Este concepto será revisado a continuación.

Su Santidad Juan Pablo II, en su encíclica *Laborem exercens*, consideró el trabajo como bien fundamental para la persona, factor primario de la actividad económica y clave de toda la cuestión social⁵. En el mismo documento, delinea una espiritualidad y una ética del trabajo y alerta sobre el riesgo de que "...el hombre sea tratado, a la par de todo el complejo de los medios materiales de producción, como un instrumento y no según la verdadera dignidad de su trabajo, o sea, como sujeto y autor". Es decir, el verdadero criterio parecía valorar la importancia y dignidad del trabajo, no está en lo que se hace, sino en la persona que lo hace.

En cuanto al capital, este término hace referencia tanto a los recursos financieros invertidos en una iniciativa productiva o en el mercado bursátil, como a los medios materiales de producción de una empresa⁶. En todo caso, el capital es sólo un instrumento del proceso de producción, del cual el trabajo es siempre la causa eficiente primaria y, por tanto, tiene la primacía absoluta sobre aquel. La lógica intrínseca del proceso productivo, por otra parte, demuestra la necesidad de la complementariedad entre capital y trabajo, lo que supone la superación de la contradicción existente entre ambos, a la cual se hizo referencia anteriormente. Sin embargo, la introducción -a un ritmo casi vertiginoso- de los avances tecnológicos y la mundialización de la economía, introducen nuevos aspectos que contribuyen a dificultar más aún esta necesaria compenetración, haciendo más honda la brecha no sólo entre trabajo y capital y entre personas ricas y pobres, sino entre países e incluso regiones, ricas y pobres.

El tema de la relación ética entre tecnología y trabajo, será abordado en el próximo número.



¹ Díaz, JM Duque, F La economía en la Doctrina Social de la Iglesia. IITD, Madrid, 2003.

² Burgos, JM Antropología: una guía para la existencia. Ediciones Palabra, SA, Madrid, 2003.

³ SS Pío XI. Carta enc. Quadragesimo anno, 1931.

⁴ Fazio, M Fernández, F Historia de la filosofía. T. IV (Filosofía contemporánea) Ediciones Palabra, SA, Madrid, 2004.

⁵ SS Juan Pablo II. Carta enc. Laborem exercens, 1981.

⁶ Pontificio Consejo Justicia y Paz. Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. Ediciones CEM, México, DF 2005.

¹ Médico especialista en Laboratorio Clínico, profesor Auxiliar. Diplomado en Antropología Filosófica y en Bioética. Vice-director del Centro Juan Pablo II. Foto: SS León XIII.